



**Trozo Cultural Veteranos Armada**  
C/ La Folía, 20 – 2ºIZQ.  
39007 - Santander  
trozocultural@gmail.com  
626-589724  
RNA nº609202

**A la Demarcación de Costas en Cantabria**  
**C/ Vargas, 53 - Planta 3ª**  
**39010 - Santander**  
**Cantabria**

Santander, a 27 de junio de 2016

D. José Luís Fernández Terán, con D.N.I. 13879484L como Presidente de la Asociación Trozo Cultural Veteranos Armada y en nombre de la misma

### **EXPONGO**

Que habiéndosenos dado traslado, por parte de esa Demarcación de Costas en Cantabria, de las alegaciones presentadas por la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria, al proyecto de adecuación y fondeo de un buque como centro de cultura naval en la Ría de San Martín en Suances.

1º) Queremos manifestar que en ningún caso contemplamos solicitar concesión de espacio a más un organismo público por lo que hemos dado instrucciones al ingeniero redactor del proyecto para que modifique el proyecto, sin salirse lo más mínimo del espacio marítimo terrestre competencia de costas.

2º) Que la Demarcación de Costas en Cantabria nos indique que otras alegaciones han sido admitidas, para saber que documentación tenemos que subsanar o complementar.

3º) Que se tenga en cuenta que se trata de un buque propiedad del estado y que será objeto de una cesión temporal del Ministerio de Defensa a la asociación Trozo Cultural Veteranos Armada, para el fin que se contempla en dicho proyecto.

4º) Reiterar nuestra voluntad de cumplir escrupulosamente con la legalidad vigente, por lo que nos ponemos a su disposición para cuantas aclaraciones o documentación nos requieran.

**Trozo Cultural Veteranos Armada**  
Presidente  
*José Luís Fernández Terán*